



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

369-23

Salta, 04 JUL 2023
Expediente N° 12.511/22

VISTO: La nota presentada por el Esp. José Luis RASJIDO, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 721/22 se aprueba el Tema de Tesis, cuyo título es "FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES DIABÉTICOS DE BARRIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO. CERRILLOS, SALTA".

Que el maestrando, a su vez, propuso a la Mgs. Mercedes Adriana Pereyra como Directora del trabajo de investigación, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 13, aprobó a la directora propuesta.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Maestría en Salud Pública, con Mención en Atención Primaria de la Salud - Punto 5° del Anexo III de la Resolución CD N° 085/23.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Tener por designada como Directora, a la Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA, D.N.I. N° 11.539.475, para guiar el trabajo de investigación denominado "FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES DIABÉTICOS DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO. CERRILLOS, SALTA", presentado por el Esp. José Luis Rasjido.

9



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

369-23

04 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.511/22

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. José Luis Rasjido, Mgs. Mercedes Adriana Pereyra (Directora), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC.
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa